

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**37979** *Resolución de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, para el Levantamiento de Actas Previas de Línea Eléctrica.*

Resolución de 2 de octubre 2009 de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas pro la instalación Línea Aérea D/C 66 KV subterránea-aérea desde Subestación Alquería hasta Subestación Onuba, en los términos municipales de Huelva y San Juan del Puerto (Huelva). Expte. 16013 AT.

Con fecha 21 de febrero de 2009 se ha dictado Resolución de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se autoriza administrativamente, se aprueba el proyecto de ejecución y se declara en concreto la utilidad pública de la instalación denominada "Línea D/C 66 kv subterránea-aérea desde subestación Alquería hasta subestación Onuba", en los términos municipales de Huelva y San Juan del Puerto (Huelva) Expte. 16013 AT. Fue dictada previa la correspondiente información pública, insertándose anuncios en BOE n.º 125, de 25 de mayo de 2007, BOJA n.º 102 de 24 de mayo de 2007, BOP de Huelva n.º 112, de 11 de junio de 2008, y Diario Odiel Información de 9 de mayo de 2007, y expuestos en los tablones de edictos de los ayuntamientos de Huelva y San Juan del Puerto.

Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en los ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, en los días y horas que se indican en el Anexo de este documento, como punto de reunión para de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación, y si procediera las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento del acta figura igualmente en los tablones de anuncios y edictos de los ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio Endesa Distribución Eléctrica, S.L. asume la

condición de beneficiaria.

Relación de propietarios con bienes y derechos afectados por la instalación Línea D/C a 66 KV subterránea-aérea desde Subestación Alquería hasta Subestación Onuba. Expte. 16013 AT.

Día citación: 11 de noviembre de 2009

Lugar: Ayuntamiento de San Juan del Puerto (Plaza España, 1)

Parcela proyecto	Polígono catastral	Parcela Catastral	Término municipal	Propietario	Hora citación
2	12	64	San Juan del puerto	GABRIEL VILLEGAS ESCOBAR	09:00

Día citación: 11 de noviembre de 2009

Lugar: Ayuntamiento de Huelva (Plaza de la Constitución, s/n)

Parcela proyecto	Polígono catastral	Parcela Catastral	Término municipal	Propietario	Hora citación
3	6	6	Huelva	GABRIEL VILLEGAS ESCOBAR	10:30
4	6	128	Huelva	TERESA DE JESUS GARRIDO GARRIDO	10:45
5	6	248	Huelva	10	6
187	Huelva			LUIS BARRERA MELLADO	11:05
11	6	186	Huelva	Herederos de JUANA PEREZ PACHECO	11:20
12	6	194	Huelva	FRANCISCO BAENA BARRERA	11:35
31	12	30	Huelva	14	6
193	Huelva			MANUEL GARRIDO ESCALERA	11:55
16	6	193	Huelva	17	6
198	Huelva	JUAN JOSE DE LA ROSA CARRILLO - ANA M <sup>a</sup> NARANJO SIERRA	12:10	19	6
197	Huelva	Herederos de DIEGO RODRÍGUEZ EUGENIO	12:25	30	12
31	Huelva	20	6	201	Huelva
				Herederos de MANUEL FERNANDEZ NAVARRO	12:45
21	6	200	Huelva	22	6
255	Huelva	ENRIQUE GIL SOTOMAYOR	13:00	32	12

Día citación: 12 de noviembre de 2009

Lugar: Ayuntamiento de Huelva (Plaza de la Constitución, s/n)

Parcela proyecto	Polígono catastral	Parcela Catastral	Término municipal	Propietario	Hora citación
23	6	204	Huelva	SANZ LÓPEZ (Hermanos)	09:00
37	12	8	Huelva	26	12

35	Huelva			PEDRO CASTILLEJA MORENO	09:20
28	12	33	Huelva	JUAN LAGARES RAMOS	09:35
29	12	32	Huelva	JOSE MANUEL FERNANDEZ SALGUERO	09:50
33	12	21	Huelva	Herederos de JOSE MENDOZA MARTINEZ	10:05
34	12	24	Huelva	DIEGO JARA DE LA ROSA	10:20
35	12	6	Huelva	CARMEN MOLINA ORTA	10:35
39	13	64	Huelva	40	13
59	Huelva			ROVAPE-HU S.L.	10:55
42	13	51	Huelva	EPSA	11:10
44	13	51	Huelva	46	13
51	Huelva	49	19	7	Huelva
43	13	52	Huelva		
FRANCISCO PEREZ BENITEZ	12:00	45	13	52	Huelva
47	13	211	Huelva		

Huelva, 2 de octubre de 2009.- La Delegada Provincial. Fdo.: Manuela A. de Paz Báñez.

ID: A090079595-1